

## TEMPORADA: PRIMAVERA 2024 JORNADA: SEGUNDA

HIPÓDROMO	:	SAN SEBASTIAN			05.04.24
CURERFICIE	HIERBA		ESTADO DE LA PISTA: 3.5 (BLANDA. APTA		A. АРТА)
SUPERFICIE:	FIBRA		N.º de ASISTENTES:		

	Secretario:	
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
CONTICADIOC.		D.RAFAEL FRANCO MUGICA
COMISARIOS:		D.ENRIQUE MARCELLO ANDRES
		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
ULEZ DE DECO.		D.PEDRO Mª SATOSTEGUI MARONAS
JUEZ DE PESO:		
JUEZ DE SALIDA:		D.GUILLERMO SANCHEZ TORRES
JUEZ DE LLEGADA:		D.RAFAEL FRANCO MUGICA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	Dª. ZOILA RENTERIA ZABARBURU (N.º COL. 204812778)

10

J. M.



Restaurante Herriko Etxea

(Hándicap) (1º parte)

(Prima a caballos nacionales)

Orden: 1º

PREMIOS						
5.000	Para el Ganador					
2.000	Para el Segundo					
1.000	Para el Tercero					
500	Para el Cuarto					

CONDICIONES CARRERA							
	caballos ANTE.	у	yeguas	de	CUATRO	AÑOS	EN
Distancia: 2 200 matros							

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS					
С	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES		

Tiempo Invertido	2.32.28	RESULTADOS					
POSIC	CIONES	1º	2º	30	40	50	
N.º m	antilla	1	2	5	3	4	
DISTA	NCIAS		1/2	6 1/2	4 1/2	7 1/4	

	INCIDENCIAS Y PROPUESTAS
COMISARIOS:	Sin incidencias.

Pác

Página 2 de 10



CARRERA:

# Café Bar Buenetxea (Yeguas) (Prima a caballos nacionales)

Orden:

2ª

PREMIOS						
5.000	Para el Ganador					
2.000	Para el Segundo					
1.000	Para el Tercero					
500	Para el Cuarto					

#### **CONDICIONES CARRERA**

Para yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2023, no hayan ganado un premio de 10.000 euros. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.

Distancia: 1.600 metros.

#### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS				
С	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES	

Tiempo Invertido	1.42.23	RESULTADOS					
POSIC	CIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		3	6	5	1	4	2
DISTANCIAS			4 1/4	1 1/2	4 1/4	1 1/2	Lejos

	INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul> <li>Sin incidencias</li> </ul>	·

#

Página 3 de 10



CARRERA:

# Ventanas ISU Leihoak (Prima a caballos nacionales)

Orden:

3<u>a</u>

PREMIOS						
5.000	Para el Ganador					
2.000	Para el Segundo					
1.000	Para el Tercero					
500	Para el Cuarto					

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no
hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por
cada 4.000 euros obtenidos en colocaciones.
Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.500 metros.

#### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador A.Soto comunica que el jockey B.Fayos llevará 56 kg con la potranca AZOFAIFA en la 3º carrera

CP	BALLOS RETIRADOS	
NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
NOWBRE	CAUSAS	DECISIC

Tiempo Invertido	1.39.99		RESULTADOS								
POSIC	IONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	80	90	109
N.º m	antilla	2	1	6	9	10	5	3	4	8	7
DISTA	NCIAS		2 3/4	3/4	3/4	Cuello	1	Nariz	3/4	7 1/2	Lejos

	INCIDENCIAS Y PROPUESTAS							
	<ul> <li>En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el juez de salida, Sr. SANCHEZ TORRES. G, se inhibe de sus funciones siendo sustituido por el comisario, Sr. ZABALETA GARCIA O.</li> </ul>							
COMISARIOS:	<ul> <li>El entrenador Sr. P. OLAVE, solicita permiso para que la yegua ZELAYA (FR) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida, para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock y a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en los artículos 148.IV, 142.1, párrafo segundo y 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.</li> </ul>							

A

A

Página 4 de 10





- En aplicación del artículo 125.1 se acuerda sancionar con 50 € a la YEGUADA DONOSTIARRA por correr con colores distintos a los declarados.
- Estos comisarios llaman a declarar al jockey Sr. SANCHEZ G. a fin de recordarle que es necesario defender, respetando siempre los limites establecidos, la probabilidad de su caballo. En su defensa, el citado jockey, declara que "se le ha movido algo la silla de montar y que su yegua estaba sin opción alguna desde los últimos 400 metros".
- El entrenador, Sr. IMAZ A., solicita permiso para que la yegua ANASITA (FR) solicita permiso para que la lleve tapones (**gorro rojo**) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope

A DIAN

Página 5 de 10



CARRERA:

## Perfumería Maiane (Hándicap) (2ª parte) (Prima a caballos nacionales)

Orden:

4ª

PF	REMIOS
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

(	0	NDICION	ES C	ARRERA			
caballos ANTE.	y	yeguas	de	CUATRO	AÑOS	EN	

Distancia: 2.200 metros.

#### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador H.Pereira comunica que la jockey C.Perez (55,5 kg) montará al caballo PEYRASSOL (FR) en la 4º carrera

CABA	ALLOS RETIRADOS	
NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.31.69		RESULTADOS								
POSIC	CIONES	10	2º	3º	40	5º	6º	7º	85	99	10º
N.º m	antilla	1	7	8	9	10	6	4	5	2	3
DISTA	NCIAS		1/2	2 1/2	3/4	3 1/2	3/4	Lejos	1 1/4	Lejos	Lejos

#### **INCIDENCIAS Y PROPUESTAS**

COMISARIOS:

El entrenador, Sr. J.C ROSELL, solicita los siguientes permisos para que el caballo UPSILON (GB) lleve tapones (**gorro rojo**) hasta los cajones de salida, para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.

14

J

Página 6 de 10



- El entrenador, Sr. J.C. CERQUEIRA, solicita permiso para que la yegua HIGHLAND MARKET (GB) solicita permiso para que la lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- En aplicación del artículo 125.1 se acuerda sancionar con 50 € a la Cda. ZEZINHO por correr con colores distintos a los declarados.
- Se autoriza al castrado MARCHELO (IRE) a pasar el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.
- Se acuerda sancionar con 100 € al jockey, Sr. LOAIZA C.A., por uso abusivo de la fusta (cinco usos). Todo ello en virtud del artículo en relación con el anexo 16 del código de carreras de galope.
- El entrenador, Sr. PUENTE E., solicita permiso para que la yegua SIXTEEN TONS (FR) lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida. Se autoriza en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- A petición de estos comisarios comparece el jockey, Sra. ZAMBUDIO J., para solicitar su opinión sobre el desempeño de la yegua SIXTEEN TONS (FR). Declara "que es una yegua muy difícil de montar. Que no agarra el filete y requiere mucho esfuerzo y pericia controlarla. En la curva de bugatti se ha movido pero por mala voluntad de la yegua."

16

Página 7 de 10



CARRERA:

# Administración de Fincas Milla (Venta) (Prima a caballos nacionales)

Orden:

5ª

PR	REMIOS
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

# Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 6.000, 8.000 y 10.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 8.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 10.000 euros. Recargos acumulables: 1,5 kilos por cada carrera ganada desde el 1 de julio de

**CONDICIONES CARRERA** 

Distancia: 2.000 metros.

#### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador D.Farlete comunica que el jockey A.Olivas llevará 55 kg en la yegua ALDUFOOF (GB) en la 5º carrera

2023.

CABALLOS RETIRADOS						
С	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES			

Tiempo Invertido	1.42.99	RESULTADOS					
POSIC	CIONES	<u>1º</u>	2º	3º	40		
N.º m	N.º mantilla		4	3	2		
DISTA	ANCIAS		1/2	1 3/4	Nariz		

#### **INCIDENCIAS Y PROPUESTAS**

**COMISARIOS:** 

Al ser una carrera declarada como de VENTA, y según lo regulado en los artículos 170 y 171 del código de carreras de galope, se abre el preceptivo plazo, tras la declaración del orden definitivo de llegada, para el depósito de pliegos. A la finalización del mismo se abre el buzón habilitado a tal efecto sin encontrarse pliegos en su interior.

Página 8 de 1



	ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS
	<ul> <li>Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys G. SANCHEZ y R.N. VALLE mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey D. SIKOROVA Todos los resultados han sido negativos.</li> </ul>
	Representaciones:
	Sr. Pablo Estrada en representación del Sr. A. Soto.
	Sr. Juan Pedro Espinosa en representación del Sr. Fernando Liñán.
COMISARIOS:	Sr. José Manuel Borrego en representación del Sr. M. Alonso R.
	<ul> <li>El jockey, Sr. LOAIZA C.A., desea expresar su mas enérgica protesta por el nuevo escalado de las sanciones asociadas al uso abusivo de la fusta. Afirma que es del todo incomprensible que la primera sanción por uso derive en una sanción de 100 € cuando el año pasado era de 50 €. Que por este criterio el año que viene será de 200 €.</li> </ul>

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

### Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	Nº1 TEXEIRA (IRE)
2ª CARRERA:	Nº3 CLORI (IRE)
3ª CARRERA:	N º 2 SKY HAWK (GB)
4ª CARRERA:	Nº1 MARCHELO (IRE)
5ª CARRERA:	Nº1 TAMMAMI (GB)

A

\$

ágina 9 de 10



#### **INCIDENCIAS S.V.O.:**

 Se reciben el certificado veterinario de la Yeguada Militar en la cual se indica que la yegua URBIETA se encuentran herrada solamente de las extremidades anteriores, tras las dificultades para su herraje en los pies.

Página 10 de 10